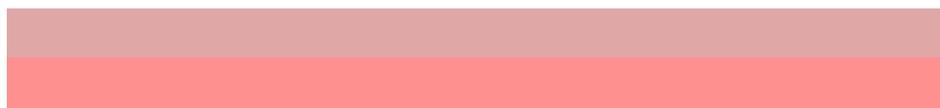




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

# ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



3-noviembre-2015



**Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.**

- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del contrato de "Servicio de limpieza en los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid y en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana" y el gasto de 2.115.657,06 euros por un plazo de ejecución de 1 de febrero de 2016 a 31 de enero de 2018.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con criterio precio del contrato "Servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid" y se autoriza el gasto plurianual para los años 2016, a 2019 por importe 5.724.664,28 euros.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 628.319,85 euros, relativo a la prórroga nº. 3 del contrato de arrendamiento (renting) de 14 autobombas rurales pesadas con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa UNIVERSAL LEASE IBERIA, S.A. (actualmente ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.), por un plazo de ejecución de 1 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 309.215,23 euros, relativo a la prórroga nº. 2 del contrato de arrendamiento (renting) de 20 autobombas forestales pesadas con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa BANESTO RENTING, S.A. (actualmente BANCO DE SANTANDER, S.A.), desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2016.
- o Decreto por el que se fusionan la Dirección General de Justicia y la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- o Decreto por el que se nombra Directora General de



|  |   |
|--|---|
|  | <p>Justicia y Seguridad a Doña María Cristina Díaz Márquez.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. del contrato de "Renovación de las redes de distribución de agua para el abastecimiento en la zona centro-norte de Arrecife" a "CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.", por un importe de 2.930.228,13 euros, excluido el IGIC, y un plazo de ejecución de diecisiete meses.</li><li>o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. del contrato de "Redacción de proyecto y ejecución de obras para el sistema de telecontrol del ciclo integral del agua en la isla de Lanzarote y La Graciosa" a "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.", por un importe de 2.793.828,51 euros, excluido el IGIC, y un plazo de ejecución total de trece meses.</li><li>o Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. del contrato de "Redacción de proyecto y rehabilitación de la instalación desaladora de agua de mar (IDAM) de Janubio" a la U.T.E. "FCC AQUALIA, S.A. - AQUALIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.", por un importe de 4.260.750 euros, excluido el IGIC, y un plazo de ejecución total de trece meses.</li></ul> |
|  | <p><b><u>Economía, Empleo y Hacienda.</u></b></p>   |
|  |   |
|  | <p><b><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></b></p>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 2.887.484,01 euros, como aportación económica parcial de la Comunidad de Madrid al Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur (Getafe), para el año 2015.</li></ul>   |



|  |  |
|--|--|
|  | <b><u>Sanidad.</u></b>   |
|  | o  |
|  | <b><u>Políticas Sociales y Familia.</u></b>  |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 16 contratos (654 plazas) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en Centro de Día y un gasto de 8.392.420,86 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 2ª prórroga del contrato de servicios: gestión de un centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM, con la Fundación para la Convivencia ASPACIA, por importe de 314.699,40 euros, desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 28 de diciembre de 2016.</li><li>o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: atención social en centro residencial y centro de día a personas adultas con discapacidad física y elevado nivel de dependencia por esclerosis múltiple u otras enfermedades desmielinizantes, en el centro de esclerosis múltiple "Alicia Koplowitz" (158 plazas), con la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U, por importe de 3.847.828,18 euros, desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de abril de 2017.</li></ul> |
|  | <b><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></b>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>o Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe global de 10.320.552,04 euros a favor de las universidades públicas madrileñas, para financiar el abono a su personal de la recuperación del 26,23% del importe de la paga extra dejada de</li></ul>  |



|  |   |
|--|---|
|  | percibir en diciembre de 2012.                          |
|  | <b><u>Transportes, Vivienda e Infraestructuras.</u></b> |
|  |   |

